



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Juan de Miraflores 16/02/2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 - 2021/DIR.UGEL 01/ASGESE/ESSE/SIAGIE

Sr(a). DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

PRESENTE.

- ASUNTO : Configuración del año escolar 2021 en el SIAGIE
REFERENCIA : Resolución Vice Ministerial N° 273-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU
Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU
Expediente N° 0023320

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, en atención a la Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, se comunica que, ya puede realizar la configuración del año escolar 2021 en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE; en tal sentido su dirección deberá de realizar la configuración del sistema de manera oportuna.

Por otro lado, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU “Norma Técnica para la Implementación del Mecanismo Denominado “Compromisos de Desempeño 2021”, su Institución Educativa deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los siguientes compromisos en el SIAGIE:

- Compromiso 4. Distribución y asignación de material educativo
Registro de recepción de materiales educativos en el SIAGIE – Módulo de Materiales IIEE Públicas.
Registro de asignación de cuadernos de trabajo a los estudiantes en el Módulo Materiales de SIAGIE IIEE Públicas.
Compromiso 6. Registro oportuno de matrícula
Aprobación de Nóminas de matrículas en el SIAGIE en EBE y EBR, IIEE Públicas y Privadas.
Aprobación de Nóminas de matrículas en el SIAGIE EBA y EBR, IIEE Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi cordial saludo y estima personal.

Atentamente,

Handwritten signature of Juan Javier Jara Cueva over the official stamp of UGEL N° 01 S.J.M. ASGESE.

Abog. JUAN JAVIER JARA CUEVA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 01



JJJC/J.ASGESE
YMFS/C.ASGESE/ESSE
JECA/ASGESE/ESSE/E.SIAGIE.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL01, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://intranet.ugel01.gob.pe/api/Firma/ Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso - Pamplona Baja
San Juan de Miraflores - Lima-Perú
Central Telefónica: 7434555
www.ugel01.gob.pe